

**PRIMER MENSAJE  
DEL PRESIDENTE ALLENDE  
ANTE EL CONGRESO PLENO  
21 DE MAYO DE 1971  
LA POLITICA INTERNACIONAL**

### **1.- INTRODUCCION**

La vida internacional se caracteriza por una creciente interdependencia que origina problemas comunes para los pueblos en desarrollo, lo que los ha llevado a buscar alternativas y caminos coincidentes para enfrentar a las fuerzas que se oponen a su pleno desenvolvimiento.

Esta lucha por superar el subdesarrollo y la dependencia la libran las fuerzas sociales progresistas que, por diferentes vías, buscan la substitución del sistema social capitalista por nuevas formas de convivencia socialista que permitan el pleno aprovechamiento de la enorme capacidad productiva de la humanidad en función de sus necesidades materiales, morales e intelectuales.

Una contradicción básica del mundo contemporáneo es la falta de correspondencia entre el elevado nivel de desarrollo tecnológico, que hace posible que la humanidad pueda potencialmente resolver con sus actuales recursos los más urgentes problemas de la época, y la imposibilidad en que esta misma humanidad se encuentra de utilizar esos recursos y esa técnica para satisfacer sus necesidades, ya que su inmensa mayoría permanece todavía sumida en el atraso y la miseria.

Existe conciencia que este problema, que es de todos los hombres, sólo podrá encontrar solución a escala internacional, lo que, por otra parte, lleva a la superación de la política de bloques, no obstante subsistir la contradicción básica que se genera entre un mundo que aspira o construye el socialismo y las fuerzas que luchan por impedir este avance.

De esta manera, el imperativo de nuestra época para los pueblos subdesarrollados y dependientes es lograr su independencia nacional y su desarrollo. Ello no significa de manera alguna tener que optar políticamente entre uno u otro bloque; nuestra política internacional se fundamenta en este principio.

### **2.- EL CARÁCTER DE NUESTRA POLITICA INTERNACIONAL**

La política internacional del Gobierno de la Unidad Popular no es sino la proyección en el plano externo de la forma cómo ha concebido y definido nuestro quehacer histórico: iniciar en nuestra Patria la construcción del socialismo como único camino eficaz para que las grandes masas, encabezadas por el proletariado, alcancen el pleno ejercicio del poder y el justo uso de la riqueza común.

Nuestra política internacional representa una toma de posición frente a la conflictiva situación mundial sin dejar de reflejar las constantes históricas determinantes de la nación chilena.

De allí que la política de un Gobierno que se propone realizar en Chile las transformaciones revolucionarias necesarias para remover los obstáculos del subdesarrollo, tiene necesariamente que articularse con una política internacional vinculada al desarrollo de las fuerzas que en el nivel mundial, trabajan coincidentemente para erradicar del mundo el atraso, la ignorancia, la miseria y la explotación del hombre por el hombre.

### **3.- PRINCIPIOS PERMANENTES DE LA POLITICA EXTERIOR CHILENA**

Esta política está basada, hoy como en el pasado, en los principios que han caracterizado la presencia internacional de Chile, que no son otros que la defensa de nuestro patrimonio territorial y de nuestra personalidad cultural como nación; la afirmación de nuestra plena e irrestricta soberanía y del derecho a autodeterminar nuestro destino; nuestra vocación tradicional hacia la paz y armónica convivencia internacional expresada en la observancia escrupulosa de los tratados y convenios libremente suscritos y el respeto a la igualdad jurídica de los Estados y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Como ya lo expresara el Presidente de la República al asumir el mando, «en el caso nuestro y en esta hora, la prosecución y defensa de estos principios tradicionales de la política internacional chilena representan para el Gobierno condiciones precisas para poder llevar a cabo su vasto y ambicioso programa de transformaciones sociales, ya que ello

supone, como cosa correlativa, el reconocimiento por los demás Estados del derecho chileno a elegir el sistema social que soberanamente se dé su pueblo, sin soportar interferencias extrañas, y del derecho también a bregar por romper las relaciones de dependencia económica política y cultural que limitan su autonomía efectiva y obstaculizara su desarrollo hacia formas superiores de convivencia».

#### **4.- OBJETIVOS DE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR**

Fundado en estos principios tradicionales de nuestra política exterior y en nuestra concepción sobre el desarrollo de la sociedad en la época actual, el programa de la Unidad Popular, elegido por el pueblo en Septiembre de 1970 y ratificado mayoritariamente en Abril de 1971 señala al Gobierno como tareas y objetivos precisos los siguientes:

-Afirmar la plena autonomía económica y política de Chile.

-Establecer y desarrollar relaciones de amistad y convivencia con todos los países del mundo, independientemente de su posición ideológica o política, sobre la base del respeto a la autodeterminación a los intereses del pueblo de Chile.

-Promover un poderoso sentido latinoamericanista e independentista, que permita desarrollar una política de afirmación de la personalidad latinoamericana en el concierto mundial.

-La defensa decidida de la autodeterminación de los pueblos como condición básica de la convivencia internacional. Esto significa una política activa y vigilante de defensa del principio de no intervención y de rechazo a todo intento de discriminación o presión ejercido sobre los países más débiles.

-Reforzar las relaciones, el intercambio y la amistad con los países socialistas.

#### **5.- CHILE Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

##### **El Problema de la Paz y la Violencia**

No se puede hablar de la sociedad internacional sin considerar una de las más candentes cuestiones que la afectan: la mantención y consolidación de la paz.

El «problema de la paz» es una cuestión concreta, vinculada a las condiciones de vida, desarrollo y destino de los pueblos y no un mero concepto abstracto y figurativo.

La lucha de los pueblos para superar su condición de dependencia y subdesarrollo y para liberarse del colonialismo o neocolonialismo recurre en múltiples oportunidades a la violencia. Esta como lo hemos señalado en otra ocasión, «la conocemos nosotros los americanos desde los albores de nuestra vida independiente, fue legítimamente empleada por Washington, Bolívar, Hidalgo, O'Higgins y San Martín, por no indicar más nombres ilustres. Durante décadas ella ha sido consustancial a la historia de muchos pueblos latinoamericanos. Hoy adquiere caracteres mundiales y hasta civilizaciones que han llegado a un alto grado de desarrollo se ven afectadas por formas de violencia...».

«Cuando se observa la pobreza que genera el subdesarrollo y la dependencia, la desesperación que crea la falta de vías adecuadas a la expresión democrática de las grandes mayorías, el desafío que significa el disfrute de la riqueza y de la civilización exclusivamente por pequeñas minorías, las diversas manifestaciones de intransigencias religiosas y de discriminación racial, se puede pensar sin temor a dudas que existen muchas situaciones en que se manifiesta una violencia institucional, campo fértil para reacciones extremas y desesperadas».

Ya los obispos de la iglesia católica, en su conferencia de Medellín, criticaron duramente al sistema capitalista, por ser éste generador de la violencia institucionalizada, en nombre de la cual se pretende muchas veces imponer una falsa paz.

No podríamos, entonces, hablar de paz sin denunciar antes la realidad imperante en una gran parte de la humanidad, que constituye su más directa violación. Tampoco podríamos hablar de la paz sin expresar nuestra solidaridad con los pueblos y movimientos que luchan por darse un destino digno.

La lucha por la paz es la lucha contra la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo y los privilegios. Aspiramos a que cada pueblo alcance en forma pacífica su destino y por ello la esperanza de que todos los Estados comprendan que la única forma de velar por la paz es respetando el derecho de cada pueblo a autodeterminarse. Sólo el cumplimiento de este principio podrá devolver la paz a los heroicos pueblos que luchan por su liberación.

La lucha por la paz se inicia pues en el seno de cada uno de nuestros países y adquiere su plena dimensión en un ordenamiento internacional en el que el papel de Naciones Unidas, como máximo organismo de este ordenamiento, es fundamental. Por eso aspiramos a fortalecerla y a que el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas sea promovido y difundido. Creemos, sin embargo, que la tarea de la Organización debe ir más allá de la de ser una simple asamblea de debates. Debe activar su acción tendiente a hacer más justas las relaciones entre los Estados, a modificar los términos del comercio internacional, a acentuar la lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo, a promover la defensa a los derechos humanos y a combatir todas las formas de discriminación racial o religiosa.

Pensamos que una de las grandes deficiencias de las Naciones Unidas, que dificulta la eficacia de su acción a escala mundial, es no haber logrado todavía cabalmente una necesaria universalidad.

En este espíritu Chile participó en el XXV Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que revistió especial importancia por estar dedicado en forma principal a la celebración del XXV Aniversario de la organización.

En esta reunión Chile tuvo una destacada participación en la formulación de la «Declaración relativa a los principios de Derecho Internacional Referente a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Pueblos». Las ideas básicas de este documento le dan contenido jurídico a los principios de la Carta sobre los cuales se sustenta la vida de relación entre los Estados.

Asimismo, nuestra Delegación tuvo una activa participación en la elaboración y aprobación por la Asamblea General de otros instrumentos de gran significación para la comunidad internacional, entre las cuales merecen destacarse el programa de actividades para la plena aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la formulación de una estrategia internacional para el II Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Este último documento contiene una declaración de los Estados relativas a la voluntad de dedicarse a alcanzar los objetivos fundamentales de la Carta en el sentido de crear condiciones económico-sociales compatibles con la dignidad humana. La aprobación de este documento se hizo con una reserva formulada por la Delegación de Chile, que se fundó en la negativa de las potencias desarrolladas a asumir compromisos formales relativos a los recursos que debían destinarse para el pleno éxito de la estrategia.

### **Cuestión de la Representación de China en las Naciones Unidas**

Este Gobierno cambió fundamentalmente las posiciones de Chile frente a la cuestión de la Representación de China en las Naciones Unidas. A este respecto y por primera vez, nuestro país votó favorablemente el proyecto de resolución que reconoce a la República Popular de China como Miembro Fundador de Naciones Unidas y Miembro Permanente del Consejo de Seguridad. Asimismo, nuestra Delegación votó en contra de la aprobación del proyecto de carácter procesal, presentado por la Delegación de los Estados Unidos, que asignaba a la cuestión de la Representación China el carácter de «importante», lo que implica la necesidad de tener una mayoría de dos tercios para poder ser decidida. Cabe destacar que el proyecto de resolución favoreciendo el ingreso de la República Popular China obtuvo una mayoría de 51 votos a favor sobre 49 en contra, pero no fue aprobado debido a que se impuso el proyecto norteamericano, que exigía la mayoría de dos tercios para dicha aprobación.

Nuestra posición se basó en el hecho de que no es posible seguir desconociendo una realidad como la República Popular China, que representa una cuarta parte de la población de la humanidad y en que la ausencia de este país del seno de las Naciones Unidas atenta contra el principio de la Universalidad, que se encuentra expresamente contenido en la Carta.

Creemos que la causa de la paz exige la presencia de China en el Organismo Mundial, pues, como manifestó nuestra Delegación, no puede haber paz sin negociación y no puede haber negociación si una de las más grandes potencias del mundo es ignorada.

### **Problema del Medio Oriente.**

Nuestro país ha asumido una posición realista y conciliatoria respecto a este delicado problema político, que fue discutido una vez más en la última Asamblea de Naciones Unidas.

Chile concurrió a apoyar un proyecto de resolución presentado por los países afroasiáticos y no alineados que al abogar por el restablecimiento de una paz justa y duradera en el Medio Oriente señala los Principios en que este objetivo debe sustentarse.

Chile fundamentó su voto expresando que el proyecto en discusión «cumple acertadamente el objetivo que se ha trazado esta Asamblea General al participar dentro de sus poderes y competencia, en la solución del problema del Medio Oriente».

La posición de Chile en esta materia refleja la búsqueda de una solución armónica y justa que contemple plenamente los derechos de todos los Estados de la región y los intereses del pueblo palestino.

### **Comisión de Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea**

Este Gobierno estimó necesario el retiro de Chile de la Comisión de Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Los motivos para esta determinación se encuentran claramente expresados en la nota que envió el Representante Permanente de Chile al Secretario General, según la cual Chile adoptó esta determinación a fin de «explorar otras posibilidades de acción que signifiquen un aporte valioso y desinteresado a la causa de la paz en esa región».

### **Derechos del Mar**

En esta materia, cuyo proceso de codificación y de unificación se ha venido debatiendo en diversos foros regionales y mundiales, Chile ha asumido una activa y decidida posición de defensa de sus intereses atendida nuestra característica geográfica y nuestra condición de país en desarrollo.

Los esfuerzos por aunar posiciones en torno a la protección de los derechos de los Estados ribereños, sobre las zonas marítimas situadas frente a sus costas, han sido permanentes y la mayor parte de las veces antagónicas con los criterios sustentados por las grandes potencias pesqueras y, en general, por los países desarrollados, que propician la demarcación de espacios jurisdiccionales reducidos.

Este conflicto de intereses sobre el mar ha ido configurando, paulatinamente, la posición conocida como tesis de las 200 millas, iniciada por Chile, Ecuador y Perú el año 1952. A esta primera manifestación «jurisdiccionalista» ha seguido una activa y perseverante acción diplomática tendiente a aumentar el número de países signatarios de esta doctrina.

Hoy día la gran mayoría de los países latinoamericanos respaldan la doctrina de la zona de protección de las 200 millas, transformándose en un postulado continental.

La posición latinoamericana se ha ido consolidando en sucesivas acciones y conferencias realizadas a fines del año pasado y comienzos del actual, tanto a nivel continental como en el ámbito de Naciones Unidas, siendo posible observar una estrecha coincidencia de criterios entre los países latinoamericanos, un significativo apoyo del «grupo de los 77» y un promisorio acercamiento de ciertos países europeos.

Se ha fortalecido, del mismo modo, la solidaridad latinoamericana frente a las violaciones a la jurisdicción marítima de los Estados Miembros del sistema por parte de barcos pesqueros extranjeros. En el reciente conflicto entre Estados Unidos y Ecuador, ocurrido en enero del presente año y motivado por la captura y aplicación de multas a barcos pesqueros norteamericanos, Chile fue categórico en condenar cualquier intento intimidatorio tendiente a torcer la voluntad soberana de un país que defiende su derecho sobre sus recursos naturales en provecho y bienestar de su pueblo. Con igual énfasis la delegación de Chile a la XIV reunión de consulta de la OEA, celebrada en enero pasado condenó todo tipo de presión efectuado por un Estado para imponer su criterio sobre otro.

Coincidentes con este criterio los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Ecuador y Perú, se reunieron en Lima en Marzo recién pasado para analizar la situación creada por la pesca ilegal en aguas jurisdiccionales del Ecuador y estimaron oportuno reafirmar, una vez más, su adhesión a los principios suscritos en la declaración sobre zona marítima de 1952, respaldar las medidas que se adopten en su defensa y hacer pública su decisión de afrontar unidos cualquier amenaza o represalia que suscite la aplicación del Convenio.

Conviene destacar la importancia de la labor que le ha correspondido a la Delegación de Chile como integrante del Comité de Naciones Unidas sobre utilización, con fines pacíficos, de los fondos marinos situados fuera de los límites de la jurisdicción nacional, desde donde ha proyectado una vasta acción que se ha visto reflejada en las resoluciones adoptadas en la última Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicho período de sesiones, la Asamblea aprobó una resolución sobre la convocatoria a una Conferencia Internacional del Derecho del Mar en 1973, en la que se tratarán todas las cuestiones aún no resueltas sobre asuntos del mar.

### **Participación de Chile en otras reuniones internacionales**

Chile obtuvo la presidencia del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su undécimo período de sesiones realizado en Nueva York. En esta reunión le cupo una destacada participación a la delegación chilena, aprobándose, entre otras importante decisiones, la celebración del duodécimo período de sesiones, durante el mes de junio próximo, en Santiago.

Nuestro país se hizo presente también en la Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada en Nueva York, durante el mes de Marzo pasado. En esta reunión se aprobaron, a iniciativa chilena, interesantes resoluciones relativas al desarrollo socio-económico de los pueblos.

Chile se hizo representar, asimismo, en la Comisión de Derechos Humanos que celebra anualmente sus sesiones en Ginebra. El delegado chileno participó activamente en las deliberaciones de este organismo y en la elaboración de resoluciones sobre las materias tratadas.

Chile actuó de manera destacada en el Cuarto período de sesiones de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional celebrado en Ginebra, particularmente en materia de legislación marítima, asunto importante para nuestro país.

Durante los días 15 al 17 de Marzo último, se efectuaron en esta capital la 51 Asamblea General de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Mecanización de la Vinificación y Enología.

Estas reuniones se realizaron a continuación del XIII Congreso Internacional de la Vid y del Vino, que se celebró en la ciudad de Mendoza, Argentina, el 7 del mismo mes, a la cual Chile concurrió.

A los eventos efectuados recientemente en Santiago, se hicieron presente delegaciones de todos los Estados Miembros, observadores de diferentes países y representantes de entidades internacionales. Además, asistieron enólogos de reputación mundial que, indudablemente con su experiencia científica y técnica, aportaron conocimientos y consejos que serán de utilidad para esta importante actividad nacional.

Chile concurrió a la conferencia plenipotenciaria sobre arreglos definitivos para el Consorcio Internacional de Telecomunicaciones por Satélites (INTELSAT) que se ha desarrollado en Washington.

Nuestro país ha estado representado desde el inicio de la Conferencia y ha participado en todas sus reuniones. En la delegación chilena han sido incluidos personeros de ENTEL-CHILE, que es la entidad chilena signataria del Acuerdo Especial anexo al Acuerdo Provisional entre Gobiernos por el cual se rige INTELSAT actualmente.

Por último, Chile también ha participado en las conferencias destinadas a crear un organismo intergubernamental llamado Organización Mundial del Turismo (OMT), celebradas en México en Septiembre de 1970.

La Organización Mundial del Turismo será una Organización Intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ello fue ya resuelto por la UIOOT y por las Naciones Unidas en sendas Asambleas cuyos acuerdos fueron aceptados por Chile. Dicha transformación es conveniente debido a la participación cada vez mayor que tienen los gobiernos en las actividades turísticas nacionales.

## **6.- AMPLIACION DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE CHILE**

El propósito del Gobierno de la Unidad Popular es mantener relaciones pacíficas, normales y amistosas con todos los países del mundo, independientemente de su carácter ideológico, político o cultural. Una primera preocupación del Gobierno ha sido restablecer relaciones diplomáticas con la República de Cuba.

El 18 de Noviembre el Presidente de la República se dirigió al pueblo de Chile, comunicándole que, en uso de las facultades que la Constitución Política le otorga, había resuelto reanudar las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con la República de Cuba, las que habían sido interrumpidas en agosto de 1964, como consecuencia de la resolución adoptada por la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América. Dicha resolución contó en esa oportunidad con el voto contrario de Chile. No asiste duda a este Gobierno que la citada resolución carece de fundamento jurídico y moral, porque el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no contempla en parte alguna la aplicación de las medidas que se adoptaron. Por otra parte, consideramos que la suspensión de las relaciones con Cuba y las otras medidas adoptadas en su contra por la OEA no sirven los intereses de la paz y la amistad entre países en la forma que los prescribe la Carta de las Naciones Unidas; aún más, entorpecen el normal desarrollo de las relaciones que deben existir entre los pueblos y entre los Gobiernos de América Latina con la finalidad de afianzar su independencia política y económica.

En esta forma, hemos restablecido nuestra normal vinculación con un país hermano que ha dado un ejemplo en la lucha por forjar su propio destino de acuerdo con la soberana voluntad de su pueblo.

Del mismo modo, se establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular China por Acuerdo de ambos Gobiernos suscrito en París el 15 de Diciembre de 1970.

Consideramos que la nación más poblada de la tierra, con indiscutible gravitación en los asuntos internacionales, no podía ni puede quedar marginada de los esfuerzos por la paz y la cooperación internacional. Además, dicho país es un mercado potencial de gigantescas dimensiones, cuya actuación en el comercio internacional tendrá grandes repercusiones y al cual nuestro país está especialmente interesado en vincularse.

Como consecuencia de esta decisión el Gobierno de Formosa rompió relaciones con nuestro país.

Este Gobierno tiene el más alto interés en desarrollar en el futuro las relaciones en todos los órdenes con China en un amplio campo de cooperación, pues ella nos ofrece grandes perspectivas tanto en el plano político como económico. Ambos Gobiernos, empeñados en materializar cuanto antes el comercio bilateral, han firmado recientemente un convenio de intercambio, con ocasión de la visita de una misión comercial de dicho país.

En cumplimiento también de un postulado programático de la Unidad Popular, el Gobierno, en el ejercicio de su soberanía, estableció relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana, mediante Acuerdo suscrito en Berlín el 16 de Marzo último y dado a la publicidad el 6 de Abril recién pasado en las respectivas capitales. Esta decisión se ha fundamentado en el reconocimiento por parte de Chile de la realidad política y económica que la RDA representa tanto en el concierto europeo como en los esfuerzos de distensión y de cooperación internacional. La RDA constituye hoy día parte imprescindible en la consolidación de la paz y en un arreglo de las cuestiones que afectan la seguridad en Europa. El propio diálogo que desde hace algún tiempo se viene desarrollando entre las dos Alemanias, es una demostración de ello. Al mismo tiempo, la RDA se destaca como la quinta potencia industrial de Europa y el octavo país de avanzada estructura económica en el mundo, por lo que el Gobierno está convencido de que de esta vinculación han de derivar

positivos beneficios para nuestro país, en los órdenes económico, científico, técnico y cultural. Esta decisión no puede interpretarse como dirigida en perjuicio de terceros Estados, con los que deseamos mantener igualmente, las mejores relaciones sobre la base de la igualdad soberana y la no ingerencia en los asuntos internos o externos.

Así, también se han establecido vinculaciones formales de índole comercial con la República Popular Democrática de Corea y ya una misión comercial de dicha República está trabajando en nuestro país a fin de estructurar dichas vinculaciones.

De la misma manera este Gobierno y el de la República Democrática de Vietnam, impulsados por propósitos de cooperación mutua entre ambos pueblos establecieron relaciones comerciales el 25 de Marzo último. Ello constituye, entre otras cosas, una muestra de admiración y fraternidad de nuestro pueblo hacia el pueblo vietnamita, por su valiente lucha contra las fuerzas foráneas que impiden su unidad, independencia y desarrollo.

Nuestra política internacional prevé también el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros Estados afroasiáticos, como en los casos de Tanzania, República Democrática del Congo y Libia. Ya hemos establecido relaciones diplomáticas con Nigeria.

## **7.- CHILE Y AMERICA LATINA**

Nuestro país es indivisible de América Latina y encuentra ligado su destino al desarrollo de esta área como conglomerado geográfico, político y social.

Hemos analizado en diversas oportunidades los factores internos y externos que han impedido el desarrollo latinoamericano. La desnacionalización de los sectores estratégicos de la economía; la imposición de condiciones injustas por parte de las naciones que controlan el mercado internacional, las modalidades que han tenido el endeudamiento público y la inversión del capital privado en empresas monopólicas, han creado un estado de dependencia que los países de América Latina no han podido alterar.

Para superar este estado de dependencia, se requiere una sostenida y amplia movilización de los pueblos, dirigida a realizar las transformaciones necesarias que cada realidad permita. Exige también la cooperación de los países de Latinoamérica, tanto en los aspectos económicos, como políticos y culturales.

Estos procesos de integración precisan de un esfuerzo de cooperación dirigido a una integral acción de solidaridad latinoamericana. Sólo así contribuiremos a perfilar nuestra personalidad común y a eliminar la discriminación externa de la cual somos objeto.

Es por eso que hemos señalado nuestra voluntad clara y decidida, no tan sólo de respetar los compromisos contraídos por Chile con Latinoamérica, sino también de actuar firmemente en pro de la integración regional.

Nuestra participación en este proceso está regido por ciertos criterios centrales que merecen ser destacados.

En primer término, creemos que la integración económica debe ser dirigida y encauzada de modo tal, que ella se transforme en una herramienta efectiva en la lucha contra la dominación externa que sufre América Latina y contra la estructura internacional de poder que excluye, de hecho, a la región, de participar en las decisiones mundiales que afectan su porvenir.

Por otra parte, los beneficios de la integración no deben concentrarse en minorías nacionales ni extranjeras. Buscamos un proceso que esté al servicio de las grandes mayorías nacionales, que sirva de impulso no sólo a su desarrollo, sino permita su plena y activa participación en dicho proceso.

Asimismo, la integración tendrá un sentido dinámico y se justificará política y socialmente, sólo en la medida en que se acompañe de profundas modificaciones estructurales internas, que el Gobierno de la Unidad Popular está decidido a realizar.

Respetamos y exigimos respeto por las opciones políticas internas que cada país haya escogido o escoja. La diversidad de sistemas económicos y políticos no es, a nuestro juicio, obstáculo a la unidad de acción y de propósitos en materias específicas de la integración económica.

Basados en estos principios hemos actuado en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y en el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino.

### **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)**

Al respecto, hemos señalado con claridad y espíritu constructivo que hasta la fecha, el sistema de integración que representa la ALALC sólo ha alcanzado a consumos muy sofisticados y de composición muy diversificada, lo que ha impuesto límites a las posibilidades de un desarrollo industrial amplio y dinámico.

Circunstancias como estas nos llevan a observar el actual proceso de integración con gran atención. No queremos que nuestros esfuerzos se dirijan a mantener un esquema concentrado y excluyente, que oculte y postergue la solución de los problemas de fondo que nos afectan.

Creemos que el Tratado de Montevideo, que dio origen a la ALALC, ha tenido algunos resultados positivos en el terreno del aumento del intercambio, en la armonización de ciertos instrumentos de política comercial y en los contactos que han permitido iniciar un diálogo latinoamericano, ausente durante 150 años. Sin embargo, no creemos que haya representado una contribución importante al desarrollo económico de los países que lo integran, ya que los beneficios que ha generado se han concentrado especialmente en los países mayores.

La política que seguirá nuestro país con respecto a la ALALC fue dada a conocer a fines del año pasado por nuestro Representante Permanente ante la Asociación. En esta ocasión se señaló que si bien para nuestro Gobierno la integración latinoamericana es un objetivo importante, consideramos que en ningún caso este proceso puede suplir la necesidad de realizar en nuestro país revolucionarias transformaciones, que son el único medio de superar las distorsiones de un régimen capitalista, que se ha demostrado incapaz de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo.

En esa misma ocasión señalamos que el Gobierno de Chile se propone colaborar y actuar intensamente en el Consejo de la ALALC, con el objeto de que este organismo coadyuve a incrementar el entendimiento entre los pueblos latinoamericanos que buscan fortalecer la independencia económica y la soberanía nacional.

Por otra parte, creemos que no se debe considerar exclusivamente al empresario particular como agente del desarrollo económico y que existe la necesidad de contemplar el papel que al Estado y al sector público también le corresponden en el desenvolvimiento de las actividades productivas. En este mismo orden de cosas, nuestro Gobierno propugnará vigorosamente la incorporación de los representantes de la clase trabajadora en los distintos niveles y mecanismos de la Asociación, pues ellos han estado ausentes de este proceso y sólo en la medida en que sean protagonistas del mismo, la integración llegará a ser un acontecimiento principal de la historia latinoamericana.

### **Pacto Andino**

En su corta vida, el Grupo Andino ha demostrado ser un proceso en plena maduración, que ha evidenciado la paulatina formación de una conciencia común en torno a la forma de enfrentar determinados problemas fundamentales para el desarrollo económico, cultural y social de sus pueblos.

Debe resaltarse el completo respeto a la diversidad ideológica de los distintos países miembros, lo que no ha impedido la permanente colaboración dentro del área andina. También hay que señalar la efectiva solidaridad con los países de menor desarrollo económico, Ecuador y Bolivia, evidenciada a través de la adopción de ciertas decisiones que les conceden ventajas exclusivas.

Este Gobierno ha dado su más amplio y decidido apoyo al Pacto Andino. Creemos que sus mecanismos y características reflejan objetivos auténticamente latinoamericanos que permiten avanzar hacia un cambio estructural conforme a los requerimientos de cada país.

Durante esta administración se han adoptado decisiones trascendentales en este terreno. La reunión celebrada en Lima por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, entre el 14 y el 31 de Diciembre de 1970, reflejó el verdadero nacimiento, que creemos irreversible, de la integración andina.

Allí se aprobó un tratamiento común al capital extranjero. En él se señalan los requisitos mínimos a que deben sujetarse las futuras inversiones extranjeras en la Subregión para ser aceptables en los cinco países. No se trata de negar el ingreso al capital extranjero, sino de reglamentar su acceso a nuestros mercados, de manera tal que se eliminen prácticas negativas e injustas que en el pasado caracterizaron su presencia en la Subregión, y que dicho capital corresponda a los objetivos de desarrollo de cada país.

Cabe señalar que este régimen implica un tratamiento mínimo y que cada país mantiene la plena soberanía para exigir requerimientos más estrictos, si así lo estima conveniente.

Esta es la primera oportunidad en la historia de los países en desarrollo en que se decide una política conjunta frente al capital foráneo y refleja la existencia de una conciencia cada vez más generalizada de la manera como es necesario encarar este problema.

Igualmente, se adoptaron decisiones de magnitud relativas a la eliminación de barreras arancelarias y otras restricciones y a la determinación de ciertos sectores de la economía que los cinco países programaron conjuntamente. Estas decisiones representan la negociación comercial y económica más extensa realizada hasta la fecha en América Latina.

Luego, se decidió la apertura inmediata de los mercados y la asignación específica de un conjunto importante de mercaderías para ser producidas en Bolivia y Ecuador, en concordancia con el deseo de otorgar a dichos países un tratamiento preferencial, adecuado a su condición de menor desarrollo económico relativo.

Por último, se adoptó un arancel externo común destinado a asegurar un nivel de protección mínimo a los productos subregionales en su competencia con productores de otros países.

Es conveniente recalcar que decisiones de trascendencia como las mencionadas se lograron a pesar de que diversos medios internacionales trataron de crear una imagen derrotista, señalando que era tal la naturaleza polémica de las materias sobre las cuales los países debían entenderse, que un acuerdo final sería imposible y que el Pacto Andino estaba destinado al fracaso.

Los hechos han demostrado lo contrario, el Pacto Andino se señala como ejemplo de un proceso de integración destinado a responder a las exigencias, necesidades y características propias de los países que lo componen. La voluntad de avanzar conjuntamente y de respaldar políticamente las decisiones adoptadas por la Comisión del Acuerdo de Cartagena motivó la reciente reunión de Cancilleres del Grupo Andino que tuvo lugar en Perú y la suscripción de la «Declaración del Cuzco». En ella se expresa que «las políticas y acciones que trata de crear e impulsar el Acuerdo de Cartagena pueden constituir, aplicadas con decisión y asociadas a otras medidas que cambien profundamente las estructuras económico-sociales de los países de la subregión, una vía para su desarrollo».

Señalaron los Cancilleres, como altamente significativo, el que los acuerdos ya logrados reflejan en la práctica la posibilidad de colaboración entre países que han adoptado para su desarrollo interno sistemas económicos y políticos diferentes.

Creemos que la integración andina debe impulsarse con la más amplia participación nacional de los sectores interesados. Los trabajadores, empresarios, universitarios, técnicos y profesionales, dentro de las definiciones propias que Chile se ha dado, deben colaborar con su experiencia e iniciativas para que nuestra presencia no se manifieste únicamente a un nivel tecnocrático, sino que refleje el sentir y las exigencias de las grandes mayorías nacionales.

Para nosotros el extraordinario contenido político del Acuerdo de Cartagena reside en la reafirmación de la necesidad de que nuestro desarrollo económico se realice en beneficio de nuestros pueblos y que no signifique, como ha ocurrido en otras oportunidades y en otras áreas geográficas, un pretexto para que intereses foráneos sean los usufructuarios del esfuerzo nacional.

### **Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA)**

La crisis de la OEA, creó condiciones para que del Consenso de Viña del Mar surgiera renovada la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Ese Consenso representa el primer paso hacia la toma de conciencia de los gobiernos latinoamericanos de la identidad de intereses de sus países y de la oposición que éstos encuentran en los países industriales capitalistas.

El Consenso de Viña del Mar representó por lo tanto, el comienzo de una política latinoamericana susceptible de ulteriores desarrollos. No se nos escapa que existen diversas apreciaciones del proceso político y social de cada uno de los países del Continente; pero, mirando el proceso con perspectiva, es evidente que la orientación iniciada en CECLA terminará a mayor o menor plazo, por replantear las relaciones interamericanas, en términos de mayor realismo y operatividad. Este Gobierno impulsará toda iniciativa que tienda a desarrollar las orientaciones originadas por el Consenso de Viña del Mar.

La última reunión de CECLA se celebró en Brasilia a partir del 2 de Febrero. Teniendo en consideración los temas comprendidos en la agenda y los acuerdos logrados con respecto a cada uno de ellos, los resultados de la reunión pueden ser considerados satisfactorios.

### **8.- CHILE Y LOS PAISES LIMITROFES.**

Una larga historia común vincula a Chile con Argentina, Bolivia y Perú, desde que, unidos, enfrentaron la lucha por la independencia política. Muy poco es lo que los puede separar y nada que realmente no pueda ser superado. Es el propósito del Gobierno que el trabajo en común y la comprensión solidaria prevalezca sobre cualquiera dificultad.

Con la República Argentina, es propósito fundamental de este Gobierno esforzarse en afianzar, fortalecer y desarrollar todos aquellos vínculos y relaciones que permitan acrecentar nuestra tradicional amistad. Se puede señalar, con satisfacción, que estos propósitos han encontrado un estimulante eco en el país hermano, del cual constituye una reciente expresión el decidido apoyo que el Gobierno argentino dió, junto a otros países latinoamericanos, a la postulación chilena, para ser sede de la Tercera Reunión de la UNCTAD.

El mismo espíritu de cooperación se ha encontrado en el propósito de resolver jurídicamente el único diferendo limítrofe pendiente, que es el del Canal Beagle.

Por otra parte, el intercambio comercial con Argentina es el de mayor importancia -tanto cualitativa como cuantitativamente- en el ámbito latinoamericano. Ello es un reflejo de la complementación natural existente entre ambos países en materias económicas.

Se realizó recientemente en Santiago una Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina, cuyos acuerdos pueden ser considerados como altamente auspiciosos para el futuro del comercio recíproco. El alto nivel de representatividad de la delegación argentina, y la buena disposición demostrada por sus integrantes, hacen pensar que los gobernantes del país trasandino tienen conciencia, como nosotros, de las posibilidades que ofrece esta relación económica.

Además, en estos días (17 de Mayo) se ha reunido en Buenos Aires por primera vez una Comisión Mixta de Integración Física, cuyos objetivos son armonizar e impulsar la ejecución de proyectos de infraestructura en las zonas fronterizas de ambos países.

Este Gobierno ha tenido ya la ocasión de lamentar que nuestra relación con la República de Bolivia, se mantengan en una situación anómala, que contradice la vocación integracionista de ambos pueblos. A Bolivia nos unen sentimientos e intereses comunes. Es nuestra voluntad poner todo lo que esté de nuestra parte para normalizar nuestras relaciones.

En el ámbito económico hemos tratado de adelantar en las relaciones comunes. Participamos con Bolivia en el Pacto Andino y en la Corporación Andina de Fomento. Además, recientemente viajó a Bolivia el Subsecretario de Transportes de nuestro país, acompañado de una Delegación especializada en las materias que se refieren al libre tránsito por territorio chileno de mercaderías de o para Bolivia. Se reafirma en esta ocasión la determinación de Chile de otorgar las más amplias franquicias en esta materia.

Es amplia la comunidad de tareas e ideales que compartimos con el Gobierno y el pueblo peruanos. Dentro del marco del Pacto Andino, nos vincula una estrecha cooperación que descansa en posiciones coincidentes frente a los objetivos, marcha y proyecciones de dicha agrupación.

Existen, asimismo, similares programas de gobierno destinados a recuperar nuestras respectivas riquezas básicas.

Esta convergencia de intereses ha hecho que las relaciones entre Chile y Perú se desenvuelvan en un clima de particular amistad. En el terreno práctico opera un permanente y regular intercambio de consultas sobre cualquier asunto de importancia.

Con nuestros vecinos del norte mantenemos además un estrecho contacto que se refleja positivamente en el campo del intercambio comercial. Aunque el volumen de este comercio aún no corresponde a la potencialidad económica de ambos países, confiamos en que lograremos un sustancial aumento dentro de un futuro próximo, mediante la adecuada aplicación de los instrumentos creados por la Subregión Andina.

## **9.- LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS DEMÁS PAISES DE AMERICA.**

Con los otros países de América Latina hemos mantenido las tradicionales relaciones de amistad, que a pesar de algunas distorsiones sobre nuestra política, provenientes de cierta prensa internacional, se han visto generalmente reforzadas.

A Ecuador nos unen fuertes vínculos que hemos procurado desarrollar y afianzar. Nuestra preocupación común ha sido la defensa del patrimonio marítimo, por lo que no hemos vacilado en darle a la nación ecuatoriana nuestro decidido apoyo en su política de defensa de la soberanía marítima. En el plano de las relaciones económicas, éstas se han visto incrementadas con el funcionamiento de dos empresas mixtas, que son una manifestación concreta de las posibilidades de complementación económica entre los dos países.

El intercambio epistolar que sostuvieron los Presidentes de Colombia y Chile, en Diciembre último, fue un reflejo de los sólidos lazos de amistad que unen a ambos países. Las conversaciones sostenidas por el Canciller Almeyda con altas autoridades de ese Gobierno son una demostración más del grado que han alcanzado nuestras relaciones. Nuestras posibilidades de incrementar el intercambio con Colombia van en aumento. El interés de ambos Gobiernos por promover lazos comerciales puede verse concretado en exportaciones chilenas de vinos, frutas frescas, etc., y en la adquisición de carne colombiana a través de ECA. Estas fueron algunas de las posibilidades de intercambio consideradas en la Comisión Mixta que tuvo lugar en Bogotá a principios de este mes.

Las amistosas relaciones entre nuestro país y la República Oriental del Uruguay han continuado normalmente. Uruguay es uno de los países del Continente con el que mantenemos relaciones comerciales equilibradas, aunque no del volumen que sería de desear. Hasta el momento hemos colocado en el mercado uruguayo algunos productos elaborados y hemos efectuado compras de productos agropecuarios. Esperamos concretar muy pronto acuerdos sobre comercio bilateral e intensificación de nuestros vínculos en el campo cultural y turístico.

Los propósitos de incrementar las relaciones con el Paraguay, han llevado a este Gobierno a activar el estudio de la construcción de una carretera que unirá a Asunción, Salta y Antofagasta, lo que constituye una forma práctica de integración regional a base de construcciones de infraestructura entre Paraguay, Argentina y Chile. Por otra parte, mantenemos nuestro interés por ampliar los mercados y reforzar nuestros vínculos comerciales con este país, al que nos unen antiguos lazos de amistad. Desearíamos que para estos efectos, su Gobierno hiciera uso efectivo de las franquicias de tránsito y almacenamiento de que goza en Antofagasta.

Nuestras relaciones con el Brasil, pueblo tradicionalmente amigo de Chile en el ámbito sudamericano, no se han deteriorado pese a la tendenciosa campaña que en contra de nuestro país promueve cierto sector de la prensa brasileña.

En el plano económico mantenemos un intercambio comercial de importancia y equilibrado, el que incluye una participación creciente de productos elaborados. Además, estamos considerando planes básicos de infraestructura regional que permitirán mejorar las condiciones de comunicación ferroviaria y carretera de Arica y Antofagasta hasta Santos.

Las relaciones con Venezuela han continuado desarrollándose dentro de un marco de amistad y mutua comprensión. En el plano de las relaciones comerciales tenemos el mayor interés por acrecentar el intercambio con este país. Nuestras necesidades de importar petróleo podrían ser atendidas regularmente por Venezuela, a cambio de lo cual podríamos ofrecer una variedad de productos de su interés, por lo que estudiamos activamente fórmulas para avanzar en este sentido.

A pesar de las excelentes y tradicionales relaciones de amistad que nos unen con los países de Centroamérica, ellas no se han visto reflejadas hasta ahora en el plano económico. Es por esto que se ha instruido a nuestras Misiones Diplomáticas, a fin de que se preocupen, especialmente de intensificar nuestras relaciones con los países de esta región, que estudien los mercados y que analicen los productos que de esos países pueden interesarnos. Paralelamente se estudia la posibilidad de establecer líneas regulares de transporte, pues ha sido la ausencia de este tipo de comunicaciones uno de los factores que más ha perjudicado las expectativas de comercio con esta área.

Nuestras relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con Méjico se han llevado en un plano de cordialidad y amistad. Nuestro Gobierno se hizo presente con una delegación especial en los actos de la Transmisión del Mando Presidencial en el mes de Diciembre pasado. El intercambio comercial con este país es uno de los más importantes para Chile en América Latina, pero es también netamente desfavorable para nosotros, debido especialmente al control de importaciones mejicano, destinado a acelerar su industrialización. Méjico es, sin embargo, uno de los buenos mercados para el papel, la celulosa, el vino y el salitre chileno, lo que confirma que podremos acrecentar y equilibrar nuestro comercio en un futuro próximo.

La reanudación de relaciones diplomáticas, consulares y culturales con la República de Cuba, ha abierto grandes posibilidades para la expansión del comercio exterior chileno, dadas las características especiales que presenta el mercado cubano para la exportación de ciertos productos del agro chileno, así como también de artículos con un mayor valor agregado.

Con el objeto de crear mejores condiciones para el intercambio comercial chileno-cubano, se iniciaron conversaciones con representantes diplomáticos de Cuba en nuestro país, las cuales culminaron con la visita de una Misión Comercial, que permaneció en Chile entre los días 25 de Enero y 12 de Febrero del año en curso. Como resultado concreto de las conversaciones sostenidas en esa ocasión por autoridades de ambas naciones, y de acuerdo con el propósito del Estado chileno de modificar el marco jurídico que regulaba el intercambio recíproco, se firmó el día 12 de Febrero de 1971 un nuevo Convenio Comercial, el cual significa un gran avance en la búsqueda de relaciones económicas internacionales entre países en desarrollo

Con posterioridad, se han firmado entre ambos países un convenio pesquero, uno cinematográfico y uno de navegación aérea, que le permitirá a Línea Aérea Nacional ampliar su ruta a Europa, pasando por Cuba.

Con la República Dominicana, es interés del Gobierno intensificar nuestros vínculos de amistad y tratar de desarrollar lazos comerciales.

Con Barbados, Jamaica, Trinidad y Tobago mantenemos cordiales relaciones de amistad, que han sido expresadas en las numerosas coincidencias que nuestros países han tenido en el seno de la Organización de Estados Americanos. Es el espíritu de este Gobierno tratar de desarrollar estas relaciones.

Finalmente, en cuanto a las relaciones con Canadá, es deseo de esta Administración fortalecerlas en todos los planos. Tradicionalmente nuestro intercambio comercial con este país ha sido escaso y deficitario. Sin embargo, estamos haciendo serios esfuerzos destinados a cambiar esta situación.

## **10.- CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Es propósito de este Gobierno mantener con los Estados Unidos de América relaciones amistosas y de cooperación mutua.

Tal aspiración está fundada en los principios básicos de nuestra política internacional, entre los cuales es indispensable destacar a la igualdad soberana de los Estados.

Este principio constituye un elemento esencial de la convivencia internacional, el cual nadie impugna en teoría, pero que en la práctica suele ser vulnerado.

Este Gobierno anhela, como ya se ha dicho, ampliar e intensificar las relaciones políticas, económicas y culturales con

todos los países del mundo y, por consiguiente, también con los países del capitalismo industrial, entre ellos los Estados Unidos. Aspiramos, a que se nos respete. Anhelamos fórmulas de cooperación basadas en términos de mutuo beneficio que excluyan cualquiera subordinación.

La política exterior de Chile está orientada a conducir sus relaciones pacíficamente, sin lesionar la amistad, y con respeto del principio de no intervención.

Esperamos que nuestras relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos se desarrollen en forma normal y positiva. Nuestro Gobierno se ha empeñado en crear las condiciones de diálogo y de comprensión hacia nuestra política, que impidan la generación de conflictos, y eviten que cuestiones artificiales o superables, empañen nuestros vínculos y obstaculicen la solución negociada y amistosa de los problemas que pueden plantearse. Creemos que esta conducta realista, objetiva y sincera hallará comprensión en el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos.

Son, sin duda, positivas las declaraciones formuladas por el Presidente de los Estados Unidos relativas al reconocimiento explícito de legitimidad de este Gobierno, por su origen democrático y legal. Igualmente lo son sus propósitos de promover la cooperación con todos países de América Latina, cualesquiera que sean sus ideologías y respetar sus decisiones soberanas.

Como se ha dicho en otra oportunidad, nuestras diferencias de intereses no significa que no podamos resolverlas amistosamente. Queremos llegar a acuerdos. Es lo que intentamos a propósito de nuestra decisión soberana de nacionalizar nuestras riquezas básicas. Esta acción no debería, por lo tanto, afectar las relaciones positivas entre Chile y Estados Unidos.

Finalmente, estimamos necesario señalar cierto cambio de actitud que ha sido posible apreciar recientemente en los medios de información de los Estados Unidos frente a la situación chilena. En un principio, se dieron informaciones que en general presentaban la realidad política, económica y social de nuestro país en forma distorsionada. No obstante que algunos diarios persisten en esta actitud, la gran mayoría de la prensa, radio y televisión norteamericanas ha comenzado apreciar en forma más objetiva nuestro proceso político.

## **11.- LAS RELACIONES INTERAMERICANAS.**

El sistema interamericano y su expresión institucional, la Organización de los Estados Americanos, atraviesan una profunda crisis.

Hemos criticado insistentemente el papel que ha jugado esta entidad, desde la época de la guerra fría. Hemos señalado, también, que la OEA llegó a formar parte instrumental en el dispositivo destinado afianzar y legitimar las relaciones de dependencia existentes entre América Latina y EE. UU.

Superado el esquema de la guerra fría, la insistencia en él para caracterizar a la OEA como un organismo político-ideológico, ha arrastrado a esta institución a un camino sin salida. La crisis, pues, tiene su origen en los mismos principios que han dado nacimiento al sistema.

El primero de ellos es la ficción jurídica de una igualdad de los EE. UU. con los países latinoamericanos, dentro de la OEA. La realidad es muy distinta. Existe una desigualdad entre los integrantes del sistema y un desequilibrio de poder en favor de los EE. UU., que ha servido para favorecer los intereses del más poderoso en desmedro de los más débiles.

Otra de las ficciones es la existencia de una pretendida comunidad de intereses, ideología y propósitos de todos los países que integran el sistema, incluyendo a EE. UU.

Creemos que no hay identidad fundamental de intereses entre EE. UU. y América Latina. Ya el Consenso de Viña del Mar, del cual hemos hablado anteriormente, aclaró que América Latina y EE.UU. tenían intereses divergentes como resultado de la dependencia de la primera en relación al segundo. Así, «la brecha económica y científico-tecnológica entre el mundo en desarrollo y las naciones desarrolladas ha crecido y sigue creciendo y los obstáculos internos que frenan el rápido crecimiento económico de los países latinoamericanos no sólo no han sido removidos, sino que tienden a aumentar».

Por otra parte, no hay identidad de ideología y propósitos. A Estados Unidos le interesa mantener y afianzar su hegemonía. América Latina, como región dependiente y subdesarrollada, necesita romper la tutela foránea para superar su actual condición. La ideología dominante en los EE. UU. es necesariamente conservadora; mientras que la ideología de los pueblos latinoamericanos, si quieren romper su dependencia, debe ser progresista.

No obstante estas críticas, nuestra actitud ha sido constructiva. Permanecemos en la OEA con un ánimo de contribuir a establecer relaciones interamericanas sobre bases distintas a las actuales, que conviertan a esta organización en un instrumento eficaz para encontrar la solución de las apremiantes necesidades de la región.

Sólo la ruptura de las estructuras de dependencia y un nuevo sistema que contemple los intereses de nuestros pueblos, puede aspirar a representar legítimamente a nuestras naciones. Para plantear esta posición permanecemos en la OEA,

a fin de que se imponga un diálogo que vaya abriendo paso a un nuevo concepto de las relaciones interamericanas.

Con este criterio hemos participado en las reuniones y actividades realizadas en este último tiempo por la OEA.

La primera de ellas fue el III Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, que se reunió en Washington a comienzos de este año para discutir el problema del Terrorismo y el Secuestro de diplomáticos. Nuestra delegación sostuvo fundamentalmente que la prevención y la represión de los actos de terrorismo y de violencia son materias que incumben al ordenamiento jurídico interno de los Estados. Expresamos además que la represión no es el camino para afrontar la violencia, ya que el problema tiene un origen más profundo y las causas se ubican en el carácter de la estructura social, económica y política de nuestros países. Especialmente peligroso nos pareció la tendencia de establecer un mecanismo represivo en el marco de la OEA.

Acaba de concurrir a la Primera Asamblea Ordinaria de la OEA, en San José de Costa Rica, una delegación presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores. Fuimos a esta Asamblea animados de una actitud positiva. Si bien planteamos con franqueza nuestras justificadas críticas a los vicios y fallas de que adolece la organización interamericana, hicimos esfuerzos para lograr acuerdos y resoluciones que estimamos útiles para dar satisfacción a las aspiraciones progresistas de los pueblos latinoamericanos. Nuestra contribución activa y crítica, puso de manifiesto la urgente necesidad de encarar con realismo el hecho de que la OEA debe quedar firmemente enmarcada como organismo regional de las Naciones Unidas. La Organización Regional debe favorecer el diálogo entre los países en desarrollo del Sur y los Estados Unidos de América. Para que ello ocurra, es indispensable, a juicio de este Gobierno, reexaminar las relaciones interamericanas. No podemos seguir pretendiendo que la OEA señale pautas comunes para áreas con un grado tan enorme de desigualdades en sistemas sociales, ideales políticos, intereses materiales y potencial económico y financiero.

Esta desigualdad quedó de manifiesto en la resolución sobre expansión del comercio interamericano, que aprobó la reciente Asamblea General de la OEA, por 22 votos y la abstención de EE. UU. En este documento, los Estados miembros reiteraron su voluntad política de afianzar los mecanismos institucionales establecidos en CECLA y CECON, para propender al desarrollo acelerado y equitativo del comercio interamericano, y, al mismo tiempo, repitieron a alto nivel político su llamado a las naciones desarrolladas para que estimulen la expansión del comercio de exportación de los países en desarrollo y aseguren el cumplimiento de la Estrategia para el II Decenio del Desarrollo de Naciones Unidas. La Asamblea General de la OEA llamó la atención en Costa Rica a las naciones desarrolladas, para que no adopten medidas proteccionistas en materia de comercio, que, como nadie ignora, afectan adversamente las exportaciones de los países en desarrollo.

Esta Resolución no ha sido sino una etapa más en la dura lucha que aún debemos seguir librando las naciones menos desarrolladas, para obtener condiciones más justas y equitativas en el comercio internacional.

En el debate general y en las comisiones de la Asamblea General, la Delegación de Chile denunció con energía y franqueza, los vicios y anomalías institucionales de la Organización, que suscitan la desconfianza y suspicacia de los pueblos latinoamericanos y esterilizan su acción. Abrigamos la confianza que la actitud sincera y constructiva del Gobierno chileno tendrá una necesaria respuesta, y podremos, en adelante, ir conformando una nueva Organización, que responda al profundo y angustioso llamado de los pueblos del Continente, y que permita el necesario y libre diálogo político y económico entre América Latina y los Estados Unidos.

Con satisfacción podemos afirmar que la participación del Gobierno Popular en la reciente Asamblea de la OEA, franca y abierta, respetuosa de los demás gobiernos amigos, sin reclamar ni buscar liderazgos encontró acogida y comprensión. Discreta y sobriamente, llevamos allí también nuestro aporte constructivo al desarrollo y afianzamiento de la paz y la comprensión universales.

## **12.-CHILE Y EUROPA OCCIDENTAL.**

El actual Gobierno ha procurado ampliar y fortalecer sus relaciones con los países de Europa Occidental. Nuestros esfuerzos se han visto correspondidos con un claro interés de las naciones de esa región hacia nuestro país, el que se ha traducido en diversas normas concretas.

Chile, como miembro del Pacto Andino, respalda a la Comisión del Acuerdo de Cartagena que ha sido encargada de estructurar una estrategia de la Subregión frente a la Comunidad Económica Europea; se impulsará la formación de una Comisión Mixta entre el Grupo Andino y la CEE, con miras a institucionalizar un diálogo permanente entre ambas entidades.

El Gobierno ha recibido como positiva la decisión adoptada recientemente por la CEE de poner en vigencia, a partir del primero de Julio próximo, el sistema generalizado de preferencias en favor de los productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo, aprobado dentro del marco de la UNCTAD.

En cuanto a las relaciones bilaterales de Chile con los países de Europa Occidental, se puede señalar que nuestras vinculaciones con la República Federal de Alemania se desarrollan, tanto en el plano económico como en el político y cultural, dentro del marco de la tradicional amistad existente entre los dos Estados. Su Gobierno ha ofrecido continuar prestando su valiosa cooperación a los planes de desarrollo de Chile.

Las relaciones de amistad y colaboración con Bélgica se han intensificado. Se efectuó en Bruselas la tercera reunión de la Comisión Mixta Chileno-Belga de Cooperación Técnica, en la que se consideraron los diversos proyectos que están ejecutándose y aquellos que se iniciarán durante 1971, llegándose a resultados concretos muy promisorios.

Como una expresión más de las fuertes vinculaciones que Chile tiene con España por razones históricas, invitado oficialmente por el actual Gobierno, visitó nuestro país el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Sr. Gregorio López Bravo, en Marzo pasado.

Durante las reuniones sostenidas por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía con el Ministro López Bravo, se expresó la intención de aumentar la cooperación en todos los órdenes. Materializando este propósito, se suscribió un Convenio de Turismo y un Protocolo Adicional al Convenio Cultural existente entre Chile y España. Se acordó igualmente, constituir a la brevedad la Comisión Mixta prevista en el Convenio de Asistencia Técnica.

Ambos Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en la necesidad de negociar un amplio Convenio de Cooperación Económica, que comprenda la colaboración española para sectores específicos, como asimismo el desarrollo regional de Chile y un régimen jurídico que facilite en uno y otro país la operatividad de empresas mixtas.

Las relaciones entre Chile y Francia se han canalizado a través de programas específicos de cooperación técnica, científica y cultural. Estos programas contemplan numerosos proyectos, entre los cuales cabe destacar principalmente los de formación y capacitación de recursos humanos, los de desarrollo social y comunitario. Asimismo, se han ejecutado proyectos en sectores tales como la agricultura, salud, construcción, vivienda y urbanismo.

Respecto de nuestra vinculación con la Santa Sede, en nuestra permanente búsqueda por el logro de la paz, hemos reiterado la adhesión de Chile a la celebración de la Jornada de la Paz, convocada anualmente para el 1° de Enero por Su Santidad Paulo VI.

Queremos destacar, asimismo, con satisfacción las expresiones de Su Santidad sobre las iniciativas en el orden social adoptadas por este Gobierno y sus conceptos acerca de la libertad religiosa que en Chile tienen la jerarquía eclesiástica y todos los católicos.

Las relaciones entre Chile y los Países Bajos se han visto fortalecidas últimamente por las declaraciones de las autoridades del Gobierno de esos países en que favorecen la firma de un Convenio de Cooperación Económica, a fin de incrementar el actual intercambio entre las dos naciones.

A fines de Marzo del presente año visitó oficialmente nuestro país una Misión Económica italiana. Durante su permanencia en Santiago, la Misión efectuó reuniones de trabajo con representantes de diversos sectores económicos del Gobierno. Mantuvo contactos también con representantes de las organizaciones del sector privado y de las empresas estatales analizándose la contribución de Italia a la realización de los planes de expansión industrial de Chile. Asimismo, se hizo un extenso análisis de las posibilidades que existen para incrementar el comercio entre Chile e Italia y se intercambiaron ideas e informaciones acerca de los aspectos financieros vinculados con las operaciones de exportación de ese país al nuestro.

Con motivo de la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Economía de Finlandia se reafirmaron los deseos de intensificar los vínculos existentes entre ambos países, especialmente aquellos de carácter económico y comercial. Del mismo modo, se manifestó la intención de suscribir un Convenio de Cooperación Técnica. En la actualidad, nuestro Gobierno dispone de la valiosa colaboración del Gobierno de Finlandia en la preparación de un estudio de planificación a largo plazo de la industria forestal de Chile, sector al cual el Gobierno desea dar especial prioridad en los planes de desarrollo.

Chile ha continuado recibiendo la valiosa cooperación del Gobierno de Dinamarca a través de programas suscritos en el campo científico y técnico, como asimismo en el incremento de becas de perfeccionamiento en materia de lechería, vinculadas a un plan de desarrollo de este sector, con aporte técnico danés.

El Gobierno sigue con particular atención el proceso político y socio-económico de Suecia, que desde hace ya varios lustros dirige la social democracia en ese país. Su política exterior, caracterizada por una neutralidad activa y una cooperación en todos los órdenes, es también objeto de nuestro especial interés. Por ello creemos que existen condiciones muy favorables para ampliar y profundizar nuestra vinculación con dicho país escandinavo.

Esperamos continuar desarrollando nuestros tradicionales lazos económicos y culturales con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En el importante campo de la aplicación pacífica de la energía nuclear, esta relación se expresa en la construcción en nuestro país de un reactor experimental de procedencia británica, que en muy breve plazo pasará a constituir un factor fundamental de nuestro ulterior desarrollo tecnológico y científico.

Esperamos firmemente que la intervención de Su Majestad Británica, requerida conforme al Tratado de 1902, habrá de traer una solución definitiva al diferendo limítrofe del Canal de Beagle, lo cual significará una contribución británica muy señalada para una convivencia internacional aún más estrecha entre Chile y Argentina.

Las relaciones entre Chile y la Confederación Helvética se han continuado desarrollando dentro de un marco de comprensión y respeto mutuos. Favoreceremos las medidas que permitan un mayor incremento de nuestras relaciones comerciales que estamos ciertos podemos lograr.

Fuera del marco geográfico que encabeza este capítulo queremos hacer especial mención a las relaciones chileno-japonesas que se han mantenido en un plano de amistad y cooperación. Es propósito del Gobierno intensificar aún más estas vinculaciones, particularmente los órdenes económico y técnico.

Como nación altamente industrializada Japón nos ofrece perspectivas de un amplio incremento de nuestro intercambio comercial, presentando un mercado de primera importancia para las exportaciones chilenas de productos básicos y nuestras adquisiciones de bienes de capital.

### **13.- CHILE Y LOS PAISES SOCIALISTAS.**

Con la iniciación del actual Gobierno, las relaciones de Chile con los países socialistas han adquirido una nueva dimensión, representada por la ampliación y el fortalecimiento de los estrechos lazos que nos unen.

Nuestro Gobierno ve en el desarrollo del intercambio y colaboración con los países socialistas, no sólo un camino adecuado para cautelar nuestros intereses y estimular el desarrollo económico, las relaciones culturales, el progreso científico y tecnológico, sino un medio de servir a los intereses de las masas trabajadoras en el mundo entero y contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Tenemos la convicción de que Chile no ha agotado las posibilidades comerciales y de asistencia técnica que pueden ofrecer ventajosamente los países socialistas europeos. Múltiples créditos no han sido aprovechados y es deber del Gobierno tratar de utilizar racionalmente esas posibilidades todavía no exploradas. A ese efecto, se están realizando estudios y en este momento visita los países socialistas una importante Misión Económica chilena, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, que explora en profundidad las posibilidades de cooperación económica.

A fines del año pasado, un grupo de técnicos de la República Democrática Alemana sostuvo conversaciones con personeros del sector económico.

Aceptando una invitación del Gobierno de esa República, Chile envió una Delegación a la Feria de Primavera de Leipzig, presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Luego del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana, ese país envió a Chile una misión económico-técnica, destinada a elaborar, junto con especialistas chilenos, un programa de colaboración, intercambio comercial y asistencia técnica en sectores importantes de nuestra economía, el cual será de considerable beneficio mutuo.

En Febrero del presente año visitó Chile una Misión Comercial de la Unión Soviética, presidida por el Viceministro de Comercio Exterior de ese país. En las reuniones de trabajo que efectuó la Misión con representantes de diversos Ministerios, se intercambiaron listas de productos destinados a incrementar el comercio entre ambos países. Asimismo, se renovó por tres años el crédito soviético de 15 millones de dólares para suministro de maquinaria y equipo, y se avanzó considerablemente en la presentación de los proyectos específicos de desarrollo que Chile pondrá en ejecución mediante el empleo del crédito de 42 millones de dólares disponible para tal efecto.

Asimismo, en Marzo último nos visitó una Delegación Cultural y Científica de la Unión Soviética, con la que nuestros representantes consideraron las perspectivas de una cooperación más estrecha en esos campos, suscribiéndose un programa sobre Colaboración Cultural y Científica para 1971 y un Protocolo Adicional del Convenio Cultural de 1970.

En el deseo de ampliar nuestras relaciones con los países socialistas hemos designado Embajadores en la República Popular de Bulgaria y en la República Socialista de Rumania, con residencia permanente en las respectivas capitales.

Igualmente, esperamos intensificar de una manera particular nuestras relaciones con las Repúblicas de Hungría, Polonia y Checoslovaquia.

Queremos destacar las cordiales relaciones entre Chile y la República Socialista Federativa de Yugoslavia. A ello ha contribuido la activa gestión del Presidente Tito, uno de los más firmes impulsores de la política de No Alineación, a través de la cual se pueda obtener un mejoramiento de las relaciones entre las grandes potencias y una mayor colaboración económica entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo.

Chile sigue con particular interés esta política que contribuye eficazmente a la mantención de la paz mundial y al estrechamiento de los vínculos que unen a las naciones del Tercer Mundo en su lucha contra el subdesarrollo y la dependencia

### **14.- LA POLITICA MULTILATERAL**

La creación de las Naciones Unidas en 1945 vigorizó y amplió considerablemente la concepción de política multilateral, que en forma tan restringida e ineficaz desarrolló la Liga de las Naciones. El vertiginoso proceso de descolonización de los años de post-guerra ha significado que la comunidad internacional organizada haya sobrepasado largamente la centena de países. La República Popular China, la República Democrática Alemana, la República Popular Democrática de Corea y la República Democrática del Vietnam permanecen todavía al margen de las actividades de cooperación internacional, tanto de Naciones Unidas como de otras organizaciones del sistema. La acción multilateral, característica fundamental de las relaciones internacionales de hoy, es de suma importancia para los países medianos y pequeños, en cuanto está destinada a proteger su seguridad y favorecer una cooperación activa con países de todos los continentes.

Este Gobierno reconoce la gran importancia de la acción multilateral, tanto dentro del sistema de Naciones Unidas como de los sistemas regionales y subregionales. Ello da a los países subdesarrollados la oportunidad de coordinar sus esfuerzos para lograr un tratamiento más justo dentro de la comunidad internacional, tanto económica como política. Para Chile, representan estos organismos un medio eficaz para vincularse con el tercer mundo, que permite superar las limitaciones materiales que nos impiden una representación directa en todos los países subdesarrollados. Así, de los 136 países que asistirán a la Reunión de UNCTAD que se celebrará en Santiago, 80 no mantienen representación diplomática en nuestro país.

Dentro de esta política, el Gobierno ha dispuesto que su acción en las Naciones Unidas se concierte con la de los pueblos del tercer mundo en su lucha por derrotar toda forma de colonialismo y racismo. Se ha acentuado desde que el nuevo Gobierno asumió sus funciones, la línea de solidaridad con los países en desarrollo de todos los continentes.

Por otra parte, nos proponemos asegurar la coordinación de nuestra política multilateral, económica y social, particularmente la relativa a la cooperación internacional del desarrollo. Tal coordinación se hace cada día más indispensable debido a la interdependencia de los problemas que se tratan en las múltiples instituciones que se ocupan del desarrollo de los países del tercer mundo.

En todos los foros en que hemos podido actuar, en las asambleas y consejos de las Organizaciones y Organismos del sistema de Naciones Unidas, particularmente en la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) y en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hemos planteado vigorosamente la necesidad de una cooperación internacional más factible, más amplia y dirigida a impulsar el crecimiento económico y el progreso social, de acuerdo a los planes del desarrollo de cada nación y atendiendo los intereses vitales de los pueblos. Hemos propiciado la reestructuración del comercio internacional a fin de suprimir la injusta división internacional del trabajo. Hemos luchado por una asistencia técnica y financiera más amplia y sin ataduras, a fin de que termine la dependencia de nuestras economías; propiciamos un acceso más fácil y menos oneroso a la tecnología moderna y la eliminación de los monopolios en el transporte marítimo y el robustecimiento de las marinas mercantes nacionales.

En el Consejo de la FAO que se llevó a efecto en la segunda quincena de Noviembre, impulsamos resueltamente una acción más efectiva respecto de la reforma agraria, y la educación agrícola, técnica y en general, y todo lo que signifique una atención prioritaria de los recursos humanos.

Podemos mencionar algunos hechos elocuentes que demuestran el reconocimiento que hemos obtenido de la comunidad internacional por nuestra preocupación por los problemas que acabo de mencionar.

El 16 de Noviembre, el representante de Chile presidió la Conferencia Mundial conmemorativa del 25° aniversario de la fundación de la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En Febrero, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que administra y financia toda la asistencia técnica de las Organizaciones del sistema de Naciones Unidas, eligió a un chileno como su Presidente para el año 1971, acordando celebrar su próximo período de sesiones que se inicia en dos semanas más, en nuestra capital.

Cabe mencionar que es la segunda vez que el PNUD sesiona fuera de su sede y la primera vez que lo hace en un país en desarrollo.

La Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas en su sesión del 5 de Marzo último, decidió aceptar la invitación del Gobierno de Chile para que se celebre en Santiago la III Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo. Esta reunión debe iniciarse el 13 de Abril de 1972 y su duración será entre 4 y 6 semanas. A ella concurrirán representantes de 136 países, de 50 Organizaciones intergubernamentales, 40 organizaciones no gubernamentales y unos 200 corresponsales extranjeros, lo que hace un total aproximado de 2.000 personas.

La invitación formulada por este Gobierno, fue sugerida por un número importante de países de Africa y Asia. Estas Naciones habían llegado al convencimiento de que era conveniente que la Conferencia se efectuara en un país en desarrollo. Esto con el propósito de que sus decisiones surgieran en un contacto directo con las realidades sociales y económicas de nuestros pueblos. Además, estimaron que Chile es el país adecuado para servir de sede a tan importante reunión, tanto por ser una auténtica democracia como por que está viviendo una singular experiencia que ha despertado gran interés en todo el mundo.

Esta designación tiene un profundo significado político. En efecto, la elección de la sede chilena triunfó sobre las posiciones de varios países que, por razones de discriminación ideológica hacia nuestro Gobierno, desplegaron sus esfuerzos para impedir que la reunión se realizara en Santiago.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) - es, entre todos los Organismos de la Cooperación Internacional para el desarrollo, el más representativo, el más dinámico y el que más oportunidades ofrece a los países en desarrollo para plantear y desarrollar sus puntos de vista.

Chile, sede de la Tercera Conferencia de Comercio y Desarrollo, se colocará en la avanzada de los cambios dirigidos a modificar las estructuras del comercio, a destruir los monopolios en el transporte marítimo, a dar acceso a nuestros países al dominio de la ciencia y tecnología moderna contribuyendo, de este modo a la modificación de la injusta división internacional del trabajo que aún prevalece.

El Gobierno chileno se siente honrado con esta designación y en ese sentido hemos dispuesto la formación de una «Comisión Nacional de la Sede», cuya función será colaborar con el Gobierno en todo lo que se relaciona con los deberes del Gobierno en cuanto a la sede y actuar, cuando sea necesario y conveniente por delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores que tendrá la tuición superior de este asunto. La Comisión será ampliamente representativa y estará dirigida por una destacada personalidad.

En el marco del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), Chile ha participado en reuniones destinadas a la renegociación de cuestiones arancelarias entre países industrializados y países en desarrollo.

Asimismo nuestro país ha tenido activa intervención en las negociaciones entre países en desarrollo destinados a buscar las medidas para obtener una expansión del comercio entre estos países, lo que permitirá el establecimiento de un régimen preferencial entre ellos.

Chile atribuye particular importancia a la organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que tiene por objeto fomentar la industrialización de los países en desarrollo.

Teniendo presente la necesidad de preparar adecuadamente la participación de ONUDI en la Segunda Década para el Desarrollo de las Naciones Unidas, surgió la idea de convocar a una Conferencia Especial en orden a estudiar las modificaciones necesarias para lograr que dicha organización sea transformada en un efectivo agente al servicio del desarrollo. A nuestro país le ha correspondido una activa intervención en la realización de dicha iniciativa.



**Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:**

<http://www.archivo-chile.com>

**Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:**

[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.**